

PROCESO CAS N° 007-2019-GRSM/DRTC

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS):

- 1) Un (01) **Ingeniero Asistente**, para la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Alto Mayo-Moyobamba de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Moyobamba**.
- 2) Un (01) **Vigilante**, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 3) Un (01) **Asistente Administrativo**, para la para la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo-Tarapoto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 4) Un (01) **Soldador**, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 5) Un (01) **Auxiliar Administrativo**, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 6) Un (01) **Operador de Maquinaria Pesada de Retroexcavadora**, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 7) Un (01) **Operador de Maquinaria Pesada de Cargador Frontal**, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 8) Un (01) **Vigilante**, para la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Huallaga Central-Juanjui de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Juanjui**.
- 9) Un (01) **Ingeniero Civil**, para la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.
- 10) Un (01) **Asistente Legal**, para la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de personal profesional/técnico, para desempeñar actividades laborales bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057-Contratos Administrativos de Servicios-CAS, para las diferentes Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín, de acuerdo a los detalles de cada plaza convocada que se consigna en la presente base, y así cubrir las necesidades de personal.

2. Dependencia solicitante.

Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Alto Mayo-Moyobamba, Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo-Tarapoto, Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Huallaga Central-Juanjui, Sub Dirección de Equipo Mecánico y Dirección de Caminos, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

La dependencia encargada de realizar el proceso de contratación, será el Comité para el Proceso de Contratación de Personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS – AF – 2019, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0107-2019-GRSM/DRTC, de fecha 18 de febrero de 2019, modificada con la Resolución Directoral Regional N° 196-2019-GRSM/DRTC, de fecha 28 de marzo de 2019, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín.

4. Base Legal

- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otros derechos laborales.
- Decreto Legislativo 1057; que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM; Reglamento del Decreto Legislativo 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; que establece modificaciones al Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 26771, Ley que establece la
- prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada con el Decreto Legislativo N° 1272 Y deroga la Ley N° 29760, Ley del Silencio Administrativo.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en El Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 780-2015-GRSM/GR de fecha 18 de Noviembre 2015 se aprobó la Directiva N° 001-2015-GRSM-ORA/OGP, denominado "Normas y Procedimientos para la Selección, Contratación y Ejecución del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín".
- Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N° 003-2009-GRSM-OP, Normas Sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.

- Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2010-GRSM/PGR, que aprueba "Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los Funcionarios, Servidores Públicos y Personal que Prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2016-GRSM/GR, que aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Gobierno Regional San Martín.
- Demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

P

P

II.- PERFILES DE PUESTO

1. Un (01) INGENIERO ASISTENTE, para la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Alto Mayo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín-**Sede Moyobamba**

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral General en el sector público y/o. privado de cuatro (04) años desde la obtención del grado de Bachiller. Experiencia laboral Específica realizando funciones, relacionadas al puesto en el sector público y/o privado de un (01) año, desde la obtención del grado bachiller.
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título de Ingeniero Civil, colegiado y habilitación vigente (adjuntar).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe tener capacidad para analizar, verificar y evaluar en forma eficaz los problemas que se presenten a fin de obtener resultados favorables que permitan cumplir los objetivos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Permanencia y residencia en la localidad del trabajo para el desarrollo de sus funciones. Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Expedientes Técnicos. Elaborar estudios de Pre Inversión. Asumir Inspecciones de Obras de Mantenimientos Viales que sean designados por la Entidad, según necesidad. Otras funciones que sean asignadas por la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Alto Mayo y/o Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos y Estudios de Pre Inversión. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley 30225. Conocimiento en Supervisión, Residencia y Liquidación de Obras Públicas y Privadas con la nueva Ley de Contratación del Estado. Conocimiento de la Guía N° 01-2004-GRSM.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Alto Mayo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín – Sede Moyobamba.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019
Remuneración Mensual	Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/. 4,000.00).

2. Un (01) VIGILANTE, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Persona natural con secundaria completa (adjuntar certificado de estudio)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles de la institución, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles de la institución, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal. Registrar diariamente en el libro de ocurrencias todo lo que en el lugar de trabajo, así como el ingreso y salida vehículos, de personas y bienes etc.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Programas Office (Word entre otros)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín - Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Un Mil Trecientos y 00/100 Soles (S/. 1,300.00).

3. Un (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO, para la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto**.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de la profesión (desde la obtención de la constancia de egresado) en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el rubro asistente administrativo, secretariado, otras afines (desde la obtención de la constancia de egresado) en el sector público y/o privado.
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Profesional Técnico, Bachiller en Administración, Contabilidad y/o carrera afines.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe tener capacidad para analizar, verificar y evaluar en forma eficaz los problemas que se presenten a fin de obtener resultados favorables que permitan cumplir los objetivos de la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo-Tarapoto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral, planificación, comunicación, tolerancia a la presión
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los documentos de gestión de la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo-Tarapoto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Elaboración de requerimientos de bienes y servicios a cargo de la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo-Tarapoto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Manejo de los sistemas SISGEDO, SIGA. Mantener una constante coordinación con las demás dependencias de la DRTC-SM. Otras funciones que sean asignadas por la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo-Tarapoto y/o la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Programas Office (Word, Excel, Power Point, Paint, entre otros.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto .
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Un Mil Quinientos y 00/100 (S/. 1,500.00).

4. Un (01) SOLDADOR, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general como Soldador (01) año en el sector público y/o privado Experiencia específica como Soldador de maquinaria pesada y automotriz (01) año en el sector público y/o privado.
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa (adjuntar certificado de estudio).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar herramientas y maquinaria especializada para sostener, doblar, cortar, modificar la forma, tamaño y posición de los metales para proceder a soldarlos. Soldar piezas de metal en distintas posiciones, de acuerdo a lo que esté establecido en el diseño. Utilizar equipo de seguridad obligatorio (casco de soldadura, guantes y traje de seguridad). Utilizar el equipo de soldadura atendiendo a los procedimientos y medidas de seguridad. Otras actividades encargadas por el jefe inmediato.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Conocimiento de las normas relacionadas a la seguridad. Conocimiento en soldadura de arco eléctrico y soldadura autógeno (adjuntar certificado y/o constancia).
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Dos Mil y 00/100 Soles (S/. 2,000.00).

5. Un (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto.**

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado (desde la obtención de la constancia de egresado) Experiencia específica mínima de seis (06) meses en el rubro de asistente administrativo, secretariado, otras afines en el sector público y/o privado (desde la obtención de la constancia de egresado)
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Egresado técnico en administración, contabilidad y/o carreras afines.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe tener capacidad para analizar, verificar y evaluar en forma eficaz los problemas que se presenten a fin de obtener resultados favorables que permitan cumplir los objetivos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Permanencia y residencia en la localidad del trabajo para el desarrollo de sus funciones. Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el seguimiento de los requerimientos Registrar trabajos de reparación y servicios de mantenimiento. Elaboración de papeletas de salida. Elaboración de entrada y salida de repuestos de almacén. Apoyo en labores administrativas. Apoyo en la solicitud de adquisición de repuestos, lubricantes, combustibles y materiales necesarios para mantener operativo el equipo mecánico. Elaborar informes y/o cuadros estadísticos del equipo mecánico. Registrar trabajos de reparación de equipos mecánicos. Registrar trabajos de reparación y servicio de mantenimiento. Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Programas Office (Word, Excel, Power Point, Paint, entre otros. Sistema de Gestión de Documentos-SISGEDO. Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019

Remuneración Mensual	Un Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/. 1,500.00).
----------------------	--

6. Un (01) OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA DE RETROEXCAVADORA, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de un (01) año como operador de retroexcavadora o equipo similar en el sector público y/o privado La experiencia se acreditará con el Curriculum Vitae documentado (contratos, órdenes de servicios, constancias y/o certificados).
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Constancia y/o certificados de estudios de operador de maquinaria pesada de retroexcavadora. (adjuntar copia) Tener buen record de conductor (opcional). Contar con Licencia de Conducir A1 como mínimo. (adjuntar copia de licencia)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilizarse de la buena conservación y funcionamiento de la máquina asignada, adoptando precauciones necesarias para el cuidado de la unidad. Verificar en forma diaria antes de encender el motor los niveles de aceite, el agua y revisar manguera, pernos flojos, otros y área circundante. Comunicar al mecánico cualquier falla o avería que amerita su atención inmediata o posterior de acuerdo a lo verificado. Estar pendiente del mantenimiento preventivo de la unidad, solicitando al responsable de mantenimiento su atención cuando este pronto su vencimiento. Operar apropiadamente la máquina sin forzar más de su capacidad de carga y con criterio de seguridad. Llenar diariamente el parte diario de equipo mecánico, anotando todo lo atendido (repuestos, servicios) de haberse efectuado. Estar presente cuando el caso amerite, actuando como apoyo del mecánico cuando este realice los servicios de mantenimiento y/o reparación de la unidad constatando los servicios y cambios de repuestos. Proporcionar apoyo en otras actividades a fines cuando se requiera. Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Curso de capacitación y/o actualización como operador de maquinaria pesada de Retroexcavadora.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

Lugar de prestación del servicio	Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Dos Mil y 00/100 Soles (S/. 2,000.00).

7. Un (01) OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA DE CARGADOR FRONTAL, para la Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - **Sede Tarapoto.**

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de un (01) año como operador de retroexcavadora o equipo similar en el sector público y/o privado La experiencia se acreditará con el Curriculum Vitae documentado (contratos, ordenes de servicios, constancias y/o certificados).
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Constancia y/o certificados de estudios de operador de maquinaria pesada de retroexcavadora (adjuntar copia) Tener buen record de conductor (opcional) Contar con Licencia de Conducir A1 como mínimo, adjuntar copia de licencia)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilizarse de la buena conservación y funcionamiento de la máquina asignada, adoptando precauciones necesarias para el cuidado de la unidad. Verificar en forma diaria antes de encender el motor los niveles de aceite, el agua y revisar manguera, pernos flojos, otros y área circundante. Comunicar al mecánico cualquier falla o avería que amerita su atención inmediata o posterior de acuerdo a lo verificado. Estar pendiente del mantenimiento preventivo de la unidad, solicitando al responsable de mantenimiento su atención cuando este pronto su vencimiento. Llenar diariamente el parte diario de equipo mecánico, anotando todo lo atendido (repuestos, servicios) de haberse efectuado. Estar presente cuando el caso amerite, actuando como apoyo del mecánico cuando este realice los servicios de mantenimiento y/o reparación de la unidad constatando los servicios y cambios de repuestos. Proporcionar apoyo en otras actividades a fines cuando se requiera. Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Curso de capacitación y/o actualización como operador de maquinaria pesada de Cargador Frontal.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Dirección de Equipo Mecánico de la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Dos Mil y 00/100 Soles (S/. 2,000.00).

8. Un (01) VIGILANTE, para la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Huallaga Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Juanjui.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Persona natural con secundaria completa (adjuntar certificado de estudio)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles de la institución, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles de la institución, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal. Registrar diariamente en el libro de ocurrencias todo lo que en el lugar de trabajo, así como el ingreso y salida vehículos, de personas y bienes etc.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Programas Office (Word entre otros)

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Huallaga Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Juanjui.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Un Mil Trecientos y 00/100 Soles (S/. 1,300.00).

9. Un (01) INGENIERO CIVIL, para la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín-Sede Tarapoto.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral General en el sector público y/o. privado de tres (03) años desde la obtención del grado de Bachiller.. Experiencia laboral Específica realizando funciones, relacionadas al puesto en el sector público y/o privado de un (01) año, desde la obtención del grado bachiller.
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título de Ingeniero Civil, colegiado y habilitación vigente (adjuntar).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe tener capacidad para analizar, verificar y evaluar en forma eficaz los problemas que se presenten a fin de obtener resultados favorables que permitan cumplir los objetivos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Permanencia y residencia en la localidad del trabajo para el desarrollo de sus funciones. Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Expedientes Técnicos, asegurando que dichos expedientes sean desarrollados en el marco del contrato, términos de referencia, disposiciones legales y normas técnicas sectoriales vigentes. . Elaborar estudios de Pre Inversión presentados a la DRTC-SM, emitiendo su conformidad técnica. Asumir Inspecciones de Obras de Mantenimientos Viales que sean designados por la Entidad, según necesidad. Otras funciones que sean asignadas por la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Alto Mayo y/o Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manuales de Carreteras, Normatividad Vial vigente. Capacitación y/o curso en Pavimentos Asfálticos, Seguridad y Gestión Ambiental en obra. Capacitación y/o curso en costos y presupuestos de obras viales. Capacitación y/o curso en Gestión Ambiental y Salud Ocupacional. Capacitación y/o curso en manejo de software programación de obras (ms Proyect). Capacitación y/o curso en manejo de software dibujo automatizado (Autocad).
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín – Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

Remuneración Mensual	Cuatro Mil y 00/100 Soles (S/. 4,000.00).
----------------------	---

10. Un (01) ASISTENTE LEGAL, para la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general mínima de un (01) año en entidades del sector público y/o privado, desde la fecha del diploma del Grado de Bachiller en Derecho Experiencia laboral específica seis (06) meses en entidades del sector público y/o privado, realizando funciones relacionadas al área jurídica.
Perfil y Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller y/o Titulado en la carrera de Derecho.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe tener capacidad para analizar, verificar y evaluar en forma eficaz los problemas que se presenten a fin de obtener resultados favorables que permitan cumplir los objetivos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín. Permanencia y residencia en la localidad del trabajo para el desarrollo de sus funciones. Pro actividad, responsabilidad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral planificación, comunicación, tolerancia a la presión
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Proyectar resoluciones de la Dirección de Caminos de la DRTC-SM. Conocer y apoyar en los requerimientos para la adquisición de bienes, servicios y obras en el marco de la Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento. Análisis y revisión de documentos legales, coordinar y hacer seguimiento a los trámites de la Oficina de la Dirección de Caminos de la DRTC-SM. Apoyar en temas de derecho administrativo a cargo de la Dirección de Caminos de la DRTC-SM, al mismo tiempo opinar opinar informar y absolver las consultas en el campo penal y civil que formulen los diferentes órganos que conforman la DRTC-SM. Tramitar y dar respuesta a los informes de control de OCI. Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Cursos o Seminarios en derecho procesal penal y penal sustantivo. Cursos o Seminarios en Derecho Administrativo. Cursos o Seminarios de Derecho Civil y procesal civil. Cursos, capacitaciones o seminarios en derecho sancionador y regímenes disciplinarios-Ley N° 30057. Conocimientos Básicos de Microsoft Office.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

Lugar de prestación del servicio	Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Sede Tarapoto.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
Remuneración Mensual	Un Mil Ochocientos y 00/100 Soles (S/. 1,800.00).

III.- ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

- 1.- Evaluación Curricular.**
- 2.- Evaluación de Conocimiento.**
- 3.- Entrevista Personal.**

Cada etapa del proceso es excluyente y eliminatorio, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la siguiente.

La inasistencia del postulante a cualquier etapa del Proceso de Contratación de Personal, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.

Puntaje de cada etapa del Proceso de Contratación de Personal.

ETAPAS	PUNTOS	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30	18.00	30.00
Evaluación de Conocimiento	40	24.00	40.00
Entrevista Personal	30	18.00	30.00
PUNTAJE TOTAL	100	60.00	100.00

El puntaje mínimo aprobatorio para ser seleccionado será de 60.00 puntos, de acuerdo al cuadro de méritos.

Publicación y Difusión de la Convocatoria.

La convocatoria se publicará a través de:

- ✓ El Portal Institucional de la DRTC-SM.
- ✓ El Periódico Mural de la DRTC-SM.
- ✓ Y otros lugares visibles de la DRTC-SM.

Recepción de Documentos presentados por los Postulantes.

- ✓ La solicitud de inscripción estará dirigida al Presidente del Comité para el Proceso de Contratación de Personal, dicha solicitud se presentará en la oficina de Tramite Documentario (Mesa de Parte) de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones San Martín, ubicado en la Av. Circunvalación N° 624, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín
- ✓ Los postulantes presentaran su solicitud de inscripción adjuntando el Curriculum Vitae documentado en sobre manila cerrado. Según formato (**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN N° 001**)
- ✓ El sobre manila debe contener un rotulo con los siguientes datos.

- ✓ NOMBRE DEL PUESTO.....
- ✓
- ✓
- ✓ APELLIDOS Y NOMBRE
- ✓ DNI N°
- ✓ N° DE FOLIOS QUE CONTIENE EL CURRICULUN VITAE.....

- ✓ La presentación del Curriculum Vitae debe presentarse en fotocopias claras según formato (**FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**)
 - ✓ Datos Personales
 - ✓ DNI
 - ✓ Formación Académica.
 - ✓ Experiencia Laboral General (ordenado desde la última experiencia)
 - ✓ Experiencia Laboral Especifica (ordenado desde la última experiencia)
 - ✓ Cursos y/o Capacitaciones
 - ✓ Referencia personales (Nombres y Teléfonos como mínimo 2 referencias)
- ✓ El Curriculum vitae debe estar firmado y foliado de la última a la primera hoja en la parte superior derecha.
- ✓ La entrega del Curriculum Vitae deberá presentarse necesariamente en la fecha, lugar y hora indicada en la presente convocatoria según el cronograma de proceso CAS.
- ✓ Se considera extemporánea la entrega de documentos fuera de lo establecido en el cronograma de procesos CAS.
- ✓ La información contenida en el Curriculum Vitae del postulante, tiene carácter de Declaración Jurada, para lo cual la DRTC-SM tomará en cuenta la información consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente; así como solicitar la acreditación de la misma.
- ✓ Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso de Contratación de Personal.
- ✓ En caso de haberse producido la contratación y se detecta que haya ocultado información y/o consignado información falsa al momento de su postulación será cesado, con arreglo a las normas vigentes.
- ✓ Las consultas y/o reclamos lo realizaran a la comisión de procesos a través del correo institucional: procesosconvocatorias@drtcsmartin.gob.pe
- ✓ Finalmente, el postulante también deberá presentar los siguientes documentos:
- ✓ Declaración Jurada 1 - A (Anexo N° 01), Declaración Jurada 1-B (ANEXO N° 02)

Nota: La documentación remitida no será devuelta a los postulantes

1.- EVALUACIÓN CURRICULAR.

La evaluación de las hojas de vida se efectuará considerando el cumplimiento de los requisitos previstos en el numeral II de la presente Base.

Cuando el postulante cumple con todos los requisitos indispensables del perfil establecido, será convocado a la etapa de la evaluación de conocimiento.

La DRTC-SM publicará en su Portal Institucional los resultados de la evaluación curricular, así como el lugar, fecha y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del Concurso Público de Méritos (evaluación de conocimiento).

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES-----

NOMBRE DEL PUESTO -----

LUGAR-----

PUNTAJE MINIMO (18)

CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MAXIMO (30)
1.-TITULO PROFESIONAL		10
2.-GRADO DE MAESTRÍA		05
3.-DIPLOMADOS		03
4.-CAPACITACION UN (1)PUNTO POR CADA 51 HORAS		03
5.-EXPERIENCIA GENERAL		03
6.-EXPERIENCIA ESPECIFICA		06
TOTAL PUNTAJE ALCANZADO		30

APELLIDOS Y NOMBRES-----

NOMBRE DEL PUESTO -----

LUGAR-----

PUNTAJE MINIMO (18)

CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MAXIMO
1.-CERTIFICADO DE ESTUDIOS TECNICOS Y/O BACHILLER		10
2.-DIPLOMADOS		3
3.-CAPACITACION UN (1)PUNTO POR CADA 51 HORAS		3
4.-EXPERIENCIA GENERAL		5
5.- EXPERIENCIA ESPECIFICA		9
TOTAL PUNTAJE ALCANZADO		30

APELLIDOS Y NOMBRES-----

NOMBRE DEL PUESTO -----

LUGAR-----

PUNTAJE MINIMO (18)

CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MAXIMO
1.-CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA		10
2.-ESTUDIOS DE PROFESIONALIZACION TECNICA CONCLUIDO		5
3.-DIPLOMADOS		3
4.-CAPACITACION UN (1)PUNTO POR CADA 51 HORAS		3
5.-EXPERIENCIA GENERAL		3
6.-EXPERIENCIA ESPECIFICA		6
TOTAL PUNTAJE ALCANZADO		30

2.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

La Evaluación de Conocimientos será mediante una prueba escrita de que constará de 20 preguntas referente al puesto que postula, con una calificación dos tres (2) puntos por cada respuesta correcta y de cero (0) por respuesta incorrecta o no contestada, las preguntas de la evaluación de conocimientos estará relacionados con conocimientos básicos de la formación profesional y el puesto al que postula, normativa laboral y administrativa.

Los postulantes que resulten convocados para el examen de conocimientos deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado (en la publicación del resultado de la evaluación curricular), portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), lapicero, lápiz y borrador.

La prueba será objetiva, con una duración de 40 minutos

3.- ENTREVISTA PERSONAL.

Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal deberán concurrir a la dirección que se indique en la fecha y horario señalado (en la publicación del resultado de la evaluación de conocimientos), portando su Documento Nacional de Identidad (DNI).

La entrevista personal estará a cargo del Comité del Proceso de Contratación de Personal.

En la entrevista personal se considerara los siguientes factores.

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE	TOTAL
1.-Aspecto Personal.		3
2.- Seguridad y Estabilidad Emocional.		3
3.- Capacidad de Persuasión.		5
4.- Capacidad para tomar Decisiones.		5
5.- Conocimiento de Cultura General.		4
6.- Conocimiento en el Puesto.		10
TOTAL		30

IV.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS).

a) CONVOCATORIA:

La convocatoria será a través del portal Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín (www.drtcsanmartin.gob.pe) y en un lugar visible de la institución. Asimismo, el resultado se hará público por los mismos medios.

b) CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
.-Publicación de la convocatoria en Página Web de la institución	Del 07 octubre al 14 de octubre de 2019
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	El 15 de octubre de 2019 De 7:45 a 12:45 hrs y de 14:45 a 16:45 hrs. En la Oficina de Trámite Documentario de la Sede Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Av. Circunvalación N° 624-Tarapoto.
Evaluación Curricular	El 16 de octubre de 2019 – Auditorio Sede Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Av. Circunvalación N° 624-Tarapoto.
Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	El 16 de octubre de 2019
Evaluación de Conocimiento	El 17 de octubre de 2019 (Auditorio Sede Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Av. Circunvalación N° 624-Tarapoto)
Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimiento	El 17 de octubre de 2019
Entrevista Personal.	El 18 de octubre de 2019– Auditorio Sede Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín - Av. Circunvalación N° 624-Tarapoto
Publicación de Resultados	El 18 de octubre de 2019
Inicio de Labores	El 21 de octubre de 2019

V.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios. Meta 003

III. ANEXOS


- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
- ANEXO N° 01, A y B: DECLARACIÓN JURADA

***Los formatos están publicados en el portal Institucional.**


ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA 1-A

El que suscribe,, identificado con DNI N°..... RUC N°..... y con domicilio real en.....natural del Distrito de..... Provincia de.....
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 
1. No haber sido sancionado por ninguna entidad pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
 2. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
 3. No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
 4. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
 5. No tener antecedentes policiales ni penales.
 6. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Que la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

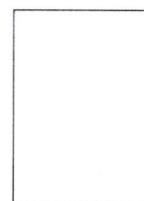


Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.



....., De..... de

FIRMA DEL DECLARANTE
D.N.I.



Huella digital

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA 1-B

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°
.....y con domicilio.....de la ciudad
de.....**DECLARO BAJO JURAMENTO, estar:**

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Horizonte	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N°.....

Otros.....

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

Afiliación al Régimen Pensionario	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

Tarapoto, de de 20.....

FIRMA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN N° 001

Yo, _____
Identificado con D.N.I. _____ Domiciliado en el Jr. _____
_____ Provincia/ Región _____; que teniendo conocimiento
del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios N° _____ de la Dirección Regional de
Transportes y Comunicaciones San Martín / Oficina

Solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de:
_____. Comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la
presente directiva y bases publicadas para tal efecto.

_____ de _____ de 20__

Firma:

Nombre:

DNI:

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

1. Datos Personales

DNI N°	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Residencia	
Dirección	
Teléfono celular	
Teléfono Fijo	
Correo electrónico	

2. Formación Académica (al completar los campos comience por la formación más reciente)

	<u>Nombre de la Institución</u>	<u>Grado Académico</u>	<u>Profesión o Especialidad</u>	<u>Mes / Año</u>		<u>Total Años Meses y/o Días de Estudios</u>
				<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
Formación Universitaria						
Formación Técnica						
Educación secundaria completa						
Maestría						
Diplomado						
Otros estudios.						

3. **Experiencia Laboral General.** (al completar los campos comience por la experiencia laboral más reciente)

<u>Nombre de la Institución</u>	<u>Cargo</u>	<u>Funciones Principales</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de término</u>	<u>Total Años Meses y/o Días de Experiencia</u>

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más Filas si fuera necesario)

4. **Experiencia Laboral Específica.** (al completar los campos comience por la experiencia laboral más reciente)

<u>Nombre de la Institución</u>	<u>Cargo</u>	<u>Funciones Principales</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de término</u>	<u>Total Años Meses y/o Días de Experiencia</u>

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más Filas si fuera necesario)

5. **Cursos y/o Capacitaciones** (al completar los campos comience por los cursos y/o capacitaciones más reciente)

<u>Cursos y/o Capacitaciones</u>	<u>Institución</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de término</u>	<u>Tiempo de Duración.</u>

6. Referencias Profesionales.

Las referencias profesionales deben corresponder a las tres últimas instituciones donde estuvo laborando.

<u>Nombre del Referente</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nombre de la Entidad</u>	<u>Teléfono de la Entidad</u>

Descargar formato para ser llenado.

Los datos consignados en la ficha de resumen deberán ser acreditados con documentos necesarios para la evaluación.

